Entre los suscritos **OBDULIO BENAVIDES RUBIANO**, *mayor* de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.401.184 expedida en Bogotá, domiciliado en el Municipio de Sibaté, actuando como **Representante legal ASOJUNTAS SIBATÉ** Nit. 832.001.477-2 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra **OLGA YUCELY RAMIREZ GUTIERREZ** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 39.723.737 expedida en Sibaté Cundinamarca, domiciliado(a) en Sibaté, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. – OBJETO. EL CONTRATISTA**, se obliga para con **EL CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias para llevar a cabo lo contratado que se especifica en la entrega a satisfacción del siguiente bien o servicio: **DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA "SIMAT" DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CON SUS ADICIONES Y PRORROGAS. SEGUNDA. – PLAZO**. El plazo para la ejecución del presente contrato será de cinco (5) meses diez (10) días contados a partir del día 03 de febrero del 2025. **TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por la prestación de sus servicios el valor pactado en este contrato será de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (2.275.000) M/CTE. CUARTA. – FORMA DE PAGO**. El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado así: Un pago mensual, previa presentación de la cuenta de cobro y previa certificación de días de entrega de raciones. **PARRAGRAFO 1**: Serán 91 días de entrega de raciones preparadas en sitio. **QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** A) Este deberá facilitar acceso a las instalaciones y servicios públicos que sea necesarios, de manera, oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. B) El CONTRATANTE pagará el valor correspondiente a la entidad Administradora de Riesgos Profesionales ARL según el riesgo en el cual se categoriza la actividad laboral. C) El CONTRATANTE entregará la dotación respectiva estipulado por la norma para la ejecución del trabajo de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente, oportuna y con calidad los trabajos contratados y encomendados, además aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS A.- OBLIGACIONES APLICABLES AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS DE SEDES EDUCATIVAS ATENDIDAS EN LA MODALIDAD DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO: 1.** Cumplir con las

Powered by CamScanner

responsabilidades y obligaciones señaladas para el personal manipulador de alimentos, en la Resolución 00335 2021 y de sus anexos, **2.** Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y calidad de los mismos y diligenciamiento de los formatos establecidos, **3.** Realizar la elaboración y entrega de complementos alimentarios en los comedores escolares en ración preparada en sitio de acuerdo con la modalidad de atención-Complemento am/pm ; Almuerzo, conforme a los ciclos de Menús (Minutas) establecidos por la entidad territorial y ejecutados por el operador, de conformidad con los lineamientos Técnicos Administrativos, los estándares y condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar-PAE (RESOLUCIÓN 00335 DE 2021) y sus anexos, **4.** Realizar la preparación y el servido de acuerdo al gramaje establecido por el grupo escolar de acuerdo a la modalidad de atención- Complemento am/pm Almuerzo, conforme se describen en las guías de preparación establecidas por la entidad territorial y ejecutados por el operador, **5.** Reportar de manera inmediata al coordinador de campo cualquiera que sea la novedad presentada frente a los ciclos de menú y su cumplimiento, **6.** Cumplir con el buen manejo y adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo a las características propias de cada uno, **7.** Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados, siguiendo el procedimiento de Primero en entrar Primero en Salir (PEPS) con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento más próximas para realizar la rotación de los productos, **8.** Llevar el registro diario (Kardex) de ingreso y salida de alimentos, teniendo en cuenta que el mal manejo del mismo podría causar sobreabastecimiento o perdida de materia prima, **9.** Cumplir con las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad higiene y seguridad en el trabajo que realice el operador en las visitas y/o capacitaciones, **10.** Realizar la desinfección de frutas y verduras siguiendo el procedimiento establecido en la guía de alistamiento y preparación de alimentos, **11.** realizar la verificación de los productos existentes en el comedor escolar con el fin de evitar que se presente vencimiento de los mismos en el caso de darse vencimiento de alguno de los productos deberá separar y rotular como no conforme , **12.** en caso de presentarse vencimiento y/o deterioro de los productos y los mismos no sean aptos para el consumo se deberá retirar al área de productos no conforme y aplicar el procedimiento para para dar de baja estos productos, **13.** Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos utensilios y menaje verificando que se utilicen de manera correcta y que se les realicen oportunamente los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo al plan establecido, **14.** Garantizar el control de recibo y devolución de las canastillas utilizadas para el transporte y el almacenamiento en los comedores escolares, **15.** Recolectar y almacenar diariamente de acuerdo al protocolo de toma de contra muestras los alimentos de la minuta preparada para garantizar el insumo para el muestreo microbiológico, **16.** Mantener en todo momento una estricta

Powered by CamScanner

limpieza e higiene personal y aplicar las practicas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores, **17.** Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal, **18.** Informar al coordinador del operador datos exactos de talla de uniforme y calzado para su dotación, la cual debe ser utilizada completa y en debida forma durante la jornada laboral, **19.** No utilizar aretes, piercing, maquillaje, mantener las uñas cortas, aseadas y sin ningún tipo de esmalte, adhesivo, que pueda generar contaminación al contacto con alimentos, **20.** Mantener en el comedor de la institución educativa la documentación requerida, y garantizar el diligenciamientos e implementación de los formatos y registros del Plan de Saneamiento Básico, **21.** Garantizar que en el comedor escolar estén los formatos de registro y de control diario de asistencia (planillas) los cuales deben ser diligenciados diariamente como soporte de la entrega de los complementos a los titulares de derecho, **22.** Mantener en el comedor escolar la documentación requerida, y garantizar el diligenciamiento de implementación de los formatos y registros del plan de saneamiento básico, **23.** Entregará al coordinador del operador, hoja de vida en el formato establecido por el operador, fotocopia de la cédula de ciudadanía, RUT, exámenes de aptitud, certificado de afiliación activo a EPS, afiliación apensiones (si aplica), antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, registro de deudores alimentarios morosos REDAM, inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años – ley 1918 de 2018, curso de manipulación de alimentos vigente, soporte de formación académica, soportes de experiencia laboral en la que conste la idoneidad del contratista frente al servicio a contratar, **24.** Mantener en buen estado y publicar en lugar visible los siguientes formatos: a) Ciclos de menú en las unidades de servicio. b) Formato de visibilidad. c) Señalización de áreas. d) Avisos alusivos a las BPM, **25.** Atender las visitas de unidades de servicio del personal designado por la entidad contratante y/o secretarías de salud, supervisión y/o diferentes entes de control, se deberán mantener soportes de estas visitas, **26.** Asistir a las capacitaciones que sean impartidas por Asojuntas Sibaté para el personal manipulador de alimentos. **SÉPTIMA. – VIGILANCIA DEL CONTRATO.** EL CONTRATANTE o quien este delegue supervisarán la ejecución del servicio contratado encomendado, y formulara las observaciones del caso con el fin de ser analizadas y tenidas en cuenta por EL CONTRATISTA y efectuara por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar, la supervisión del presente contrato estará a cargo del ADMINISTRADOR DEL PAE NUESTRO SIBATE. **OCTAVA. – CLÁUSULA PENAL.** En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a EL CONTRATANTE al pago de seiscientos mil pesos (600.000) más los valores por perjuicios recibidos por el incumplimiento a lo pactado en el presente documento. **NOVENA. TERMINACIÓN.** El

Powered by CamScanner

presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, o por vencimiento de los términos y plazo del presente contrato. **DÉCIMA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El contratista actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía, sin horario laboral y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los valores estipulados por la prestación del servicio. **DÉCIMA PRIMERA. – EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DÉCIMA SEGUNDA. – CESIÓN DEL CONTRATO.** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **DÉCIMA TERCERA. – DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Sibaté y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por EL CONTRATANTE en la Transversal 11 No. 8 A – 68 Sibaté. EL CONTRATISTA en Sede Educativa donde desarrolle sus actividades referentes al contrato, Municipio Sibaté. **DÉCIMA CUARTA. – CLÁUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante sorteo efectuado entre los árbitros inscritos en la lista que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El Tribunal se sujetara a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El Tribunal decidirá en derecho, en conciencia y principios técnicos, d) El Tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles más cercano al lugar de las oficinas del contratante. **CLAUSULAS ADICIONALES**: las partes acuerdan además de las anteriores cláusulas que por tratarse de un contrato civil de prestación de servicios el contratista solo recibirá por parte del contratante y como contraprestación por la ejecución objeto del presente contrato el valor establecido en la cláusula tercera del presente contrato y en consecuencia no tendrá derecho al pago o reconocimiento de prestaciones sociales ni acreencias laborales.

Que de conformidad con las normas el contratista se obliga a mantener a la **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SIBATÉ-**

Powered by CamScanner

ASOJUNTAS libre de cualquier daño, perjuicio o demanda originado en reclamación de terceros o del contratista y que se deriven de sus actuaciones.

Que una vez vencido el plazo del presente contrato las partes firmaran un acta de finalización, entrega a satisfacción del bien y servicio contratado.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos a los tres (03) días del mes febrero del año 2025 en el municipio Sibaté, Departamento Cundinamarca.

OBDULIO BENAVIDES RUBIANO
Representante Legal
Asojuntas Sibaté
Nit. 832.001.477-2

OLGA YUCELY RAMIREZ GUTIERREZ.
Contratista
Asojuntas Sibaté PAE
C.C. No. 39.723.737

TESTIGO:

JEIMMY LIZETH CRUZ MELENDEZ
Auxiliar Administrativo
Asojuntas Sibaté
C.C. 1.072.191.804

Powered by CamScanner

minerva 10-03

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA 1003

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 20 M 01 A 025	

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Ramirez Gutierrez	Olga Yuelf
Fecha de nacimiento	**Lugar de nacimiento**
D 18 M 05 A 1965	Sibate
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
tranversal 13 #10 A 76 San Martin	Sibate
Teléfono	**N°. Celular**
— — —	3158669463
Correo electrónico	**Nacionalidad**
	colombiana
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil**
Economa Restaurantes	casada

Años de experiencia laboral: 30

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: ☐	No. 39723737	(**) Libreta militar No.	Primera clase: ☐
Extranjería: ☐	Expedida en: Sibate	Distrito No.	Segunda clase: ☐
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí ☐ No ☒	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Estudios 9° Bachicherato

Experiencia en cocina y servicio a la mesa

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí ☐ No ☒	¿En qué empresa?	Empleado ☐ Independiente ☐	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí ☐ No ☒	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí ☐ No ☒	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí ☐ No ☐ — Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí ☐ No ☒	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio ☐ Amigo ☐ Redes Sociales ☐ Por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí ☒ No ☐	Vive en casa: ¿Familiar? ☐ ¿Propia? ☐ ¿Alquilada? ☐	Nombre del arrendador	Teléfono / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí ☐ No ☒	Descríbalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $	
¿Por qué conceptos?		¿Cuánto es su aspiración salarial? $	
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Sí ☐ No ☐ ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros? Sí ☐ No ☐ ¿Cuál(es)?

19706007

7 702124 007813

© by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV: 02-2024/IMP:08-2024

Powered by CamScanner

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Manuel Gordillo	Agricultura	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
		3112584432	

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
1	Esposo	

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)

Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	5		Primaria	vereda El Peñon	sibate
Bachillerato Académico ☐ Técnico ☐ Comercial ☐ Otro ☐	4		Bachillerato	colegio departamental	sibate
Educación Superior Técnico ☐					
Tecnológico ☐					
Profesional ☐					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Sí ☐ No ☒			

Nombre de la institución	Horario			
		Diurno ☐	Fin de semana ☐	
		Nocturno ☐	A distancia ☐	

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí ☐ No ☐	1.	R	B	MB	3.	R	B	MB
¿Qué programas maneja?	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB

Idiomas		Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
Sí ☐ No ☐	1.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Restaurante San Miguel	cosina	vereda San Miguel	3219231012

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial	Sueldo Final
				$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato	Cargo
Angela Rizq	dueña

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Powered by CamScanner

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Arcadio Parrago	Independiente	Kra 7 # 727	313 8781651
2.	Mercedes Guerrero	Independiente	diagonal 11 # 11 43	310 8554244

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Monica Boborquez	ama de casa	Vereda San Miguel	3023834781
2.	Diego Cordillo	Tranportador	vereda El Peñon	3123434097

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☐ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

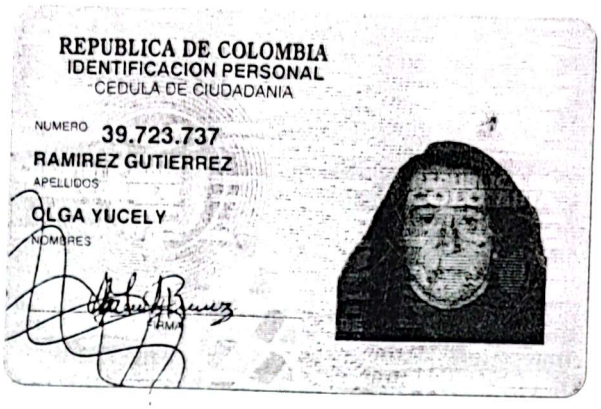
Firma del solicitante

C.C. 39723737 sibaté

minerva

© by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.723.737
RAMIREZ GUTIERREZ
APELLIDOS
OLGA YUCELY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1965
SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

17-ABR-1965 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1523900-00164151-F-0039723737-20090724 0013856968A 3 20670661

Powered by CamScanner

ASOJUNTAS ACCION COMUNAL SIBATÉ	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SIBATE	NIT: 832.001.477-2
		PAE NUESTRO SIBATE
	CONTROL DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PERSONAL	APROBACION: San Rafael.

Señor(a):
OLGA RAMIREZ GUTIERREZ
Ciudad

Reciba un cordial saludo de parte de la **Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal "Asojuntas",** nuestros deseos por que el todopoderoso lo colme de bendiciones a usted y a toda su familia.
La presente es para informarle que la Gerencia de Asojuntas ha tomado la decisión de comenzar el proceso de contratación para la prestación de sus servicios como empleado de esta empresa y para esto debe presentar los siguientes documentos:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HORA LABOR	
REQUISITOS QUE DEBE APORTAR A ASOJUNTAS	**CUMPLE**
COPIA DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	
EXAMEN PRE-OCUPACIONAL CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS ASOJUNTAS	
AFILIACION A ARL	
REQUISITOS QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA	**CUMPLE**
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDASDANIA	X
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	X
EXAMENES MEDICOS GENERALES	X
HOJA DE VIDA FORMATO 1003	X
CERTIFICACION DE AFILIACION ACTIVA A EPS (No mayor 30 días)	X
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A PENSIONES (No mayor a 30 días, Si Aplica)	X
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA (No mayor a 30 días)	X
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA (No mayor a 30 días)	X
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL (No mayor a 30 días)	X
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (No mayor a 30 días)	X
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM (No mayor a 90 días)	X
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018	X
CURSO MANIPULACION DE ALIMENTOS EXPEDIDO POR EL SENA O EXTERNO CALIFICADO	X
SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA	X
SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL EN LA QUE CONSTE LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE AL SERVCIO A PRESTAR	X
AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FIRMADO	

REPRESENTANTE LEGAL
OBDULIO BENAVIDEZ RUBIANO

ADMINISTRADOR PAE NUESTRO
JOHN FREDDY GAVILAN MURCIA

39723737

Powered by CamScanner

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA DE EDUCACION — DIVISION DE EDUCACION ELEMENTAL

La profesora de Quinto año de Educación Elemental de la Escuela "ATANASIO GIRARDOT", Vrda. EL
del Municipio de SIBATE (CUND.) Distrito:

C E R T I F I C A:

Que RAMIREZ GUTIERREZ OLGA YUCELI, alumna de este plantel, cursó y APROBO durante el año de 1976, los estudios y actividades correspondientes al Quinto Año de Educación Elemental, de acuerdo con el desarrollo e intensidad de los programas oficiales (Decreto Nacional No. 0274 de 1971 y Resolución No. 2308 de 1971), con las calificaciones que a continuación se anotan:

AREAS	INTENSIDAD	CALIFICACION
Educación Religiosa y Moral	3 horas sem.	Cuatro, cero (4.0)
Lenguaje (Castellano)	6 horas sem.	Cuatro, cero (4.0)
Matemáticas	5 horas sem.	Cuatro, cero (4.0)
Estudios Sociales	5 horas sem.	Cuatro, cero (4.0)
Ciencias Naturales	5 horas sem.	Cuatro, cero (4.0)
Educación Estética y Manual	3 horas sem.	Cuatro, cero (4.0)
Educación Física	3 horas sem.	Cuatro, cero (4.0)

CONDUCTA CINCO, CERO (5.0)

Powered by CamScanner

Colegio Departamental Mixto

SIBATE (CUND.)

CERTIFICADO No. .....

Los suscritos Rector y Secretario del Colegio Departamental Mixto de Si
(Cund.), con aprobación Oficial Nos. Y Res. #17.945-4-XII-78, de la
emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

C E R T I F I C A N:

Que RAMIREZ GUTIERREZ OLGA YUCELY. Ramírez Gutierrez Olga Yuce
cursó y Aplazó las materias correspondientes al Cruo Primero, de Bachillerato, duran
año de 19 77, habiendo obtenido las siguientes calificaciones, según consta en el Libro No. 2 Folio 49

ASIGNATURAS	INTENSIDAD	CALIFICACIONES		HABILITACIONES		
		NUMEROS	LETRAS	ACTA	NOTAS NUMEROS	NOTAS LETRAS
Educación Etica, Moral y Religiosa	3	8.0	OCHO CERO			
Filosofía						
Historia de Colombia y Educ. Cívica	2	6.0	SEIS CERO			
Historia de América						
Historia Universal						
Geografía de Colombia	3	5.0	CINCO CERO	84	6.7	SEIS SIE
Geografía de América						
Geografía Universal						
Geografía Económica de Colombia						
Comportamiento y Salud						
Español	5	5.0	CINCO CERO	101	9.1	NUEVE UNO
Idioma Extranjero	4	6.0	SEIS CERO			
Ciencias Naturales	4	7.0	SIETE CERO			
Biolog a Integrada I						
Biología Integrada II						
Biología Integrada III						
Química						
Física						
Aritmética y Nociones de Geometría	6	6.0	SEIS CERO			
Aritmética y Geometría						

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14462744710

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3972373 7 | 4

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 32

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida — 2	Cédula de ciudadanía — 13	39723737	1985 04 17

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	169	Cundinamarca	25	Sibaté	740

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	GUTIERREZ	OLGA	YUCELY

Razón social:

35. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA — 169	Cundinamarca	25	Sibaté	740

41. Dirección principal: CR 6 6B 06

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
yucelyramirez65@gmail.com		3202516805	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4721	2018 03 15					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1,2																									

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: *Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación*

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2018 03 15

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GARCIA OSORIO DIEGO MAURICIO

985. Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 15-03-2018 09:56:51AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de enero de 2025, a las 10:46:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39723737
Código de Verificación	39723737250122104654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262386920

PIB
10:48:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA YUCELY RAMIREZ GUTIERREZ identificado(a) con Cèdula de ciudadanía número 39723737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:22 horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39723737,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ GUTIERREZ OLGA YUCELY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOJUNTAS**, con NIT **832001477-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2025 10:46:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39723737 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108776082 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:50 AM horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39723737**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GUTIERREZ OLGA YUCELY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OLGA YUCELY RAMIREZ GUTIERREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **39723737,** se encuentra afiliado/a desde **16/02/1998** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de enero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
Director de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	39723737
NOMBRES	OLGA YUCELY
APELLIDOS	RAMIREZ GUTIERREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	SIBATE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S. -CM	SUBSIDIADO	01/04/2019	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	01/22/2025 16:23:30	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el

Powered by CamScanner

Consultorio Médico Dr. Fernando Herrera A.

Médico General

CONSULTA EXTERNA

FECHA: 22-Enero-2025 D.I.: 59722737

NOMBRES Y APELLIDOS: Olga Yucely Ramirez Gutierrez

TELÉFONO: 3158669463

EDAD: 59 años

PESO: 80 K

TALLA: 1.55

PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL DE SALUD TANTO FÍSICO, VISUAL, AUDITIVO Y ODONTOLÓGICO

PACIENTE QUE PUEDE VIVIR EN COMUNIDAD

OBSERVACIONES:

Dr Fernando Herrera A.
Medico General
RM 119843
CC 119 450 610 de Bogotá

Powered by CamScanner

CLINICA IPS EUGENIO DIAZ SAS

CLL 12 A NO 9 - 91 SOACHA PARQUE Telófono: 8822218

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Identificación:**CC 39723737** Nombre:**OLGA YUCELY RAMIREZ GUTIERREZ** Edad: 59 Años

Entidad: **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SIBATE -** Fecha:**04/02/2025 14:42:00**

QUIMICO FARMACEUTICO: ESTEFANIA CUTA HERNANDEZ
REGISTRO : 1.001.342.237

.....EXAMENES REALIZADOS.....

	RESULTADO
1. COPROANALISIS:	SIN ALTERACIÓN
2. KOH DE UÑAS:	SIN ALTERACIÓN
3. FROTIS FARINGEO:	SIN ALTERACIÓN

Observaciones:
Según exámenes realizados clínicos y paraclínicos el usuario en mención es APTO para la manipulación de alimentos (RES 2674/13)

MONICA ALEJANDRA PEREZ
MED.ESP.OCUPACIONAL
R.M. 1030583036

Estefania Cuta H.

ESTEFANIA CUTA HERNANDEZ
Especialidad: LABORATORIO CLINICO
CC: 1001342237 RM:

Powered by CamScanner

MEMORANDO

DE: **JEIMMY CRUZ**
Auxiliar administrativo Asojuntas Sibaté.

PARA: **OLGA YUCELY RAMIREZ GUTIERREZ**
CC. N.º 39723737

FECHA: 01 DE FEBRERO DEL 2025

REF: ACTA ENTREGA DE DOTACION

Respetado(a) señor(a):

Por medio del presente se le está haciendo entrega de la dotación correspondiente al año 2025, perteneciente al proyecto PAE Nuestro, se provee esta dotación con el fin de que pueda portarla en buenas condiciones de presentación y limpieza:

- 1 conjunto antifluido color blanco (pantalón y blusa). Talla:XL
- 1 gorro cofia de tela blanco.
- 1 delantal tela antifluido blanco.
- 1 par de zapato color blanco. Talla:38

La empresa le recuerda que el uso de la dotación es obligatoria y exclusivamente para las labores del proyecto y en los horarios de trabajo.

Sin otro particular.

JEIMMY CRUZ
Auxiliar administrativo
Asojuntas Sibaté

RECIBE:
FECHA: 1-01-2025

Powered by CamScanner